

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10867** *ANTONIO RÓDENAS MESEGUER, S.A.*

Se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 21-4-2009, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 66.810 acciones, en la cantidad de 401.528,10 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas por importe de 1.004.435,80 euros. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 1.659.901,90 euros, representado por 276.190 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 21 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090029461-1